

UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES - ARCIS

**ACTA DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
ELECCIÓN DE RECTOR**

2 DE JUNIO DE 2006.

En Santiago, a 2 de Junio de 2006, siendo las doce horas y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Presidente del Consejo, Sr. Galo Eidelstein, se reúne el Consejo Universitario. Asisten los consejeros de la lista de asistencia que se adjunta.

Tabla:

Elección de Rector de la Universidad

El Rector(s) inicia la sesión dando a conocer el contexto universitario en que ocurre esta elección de rector y expresa que:

Estamos en situación crítica. En poco tiempo se puede desencadenar un desenlace terminal de la Universidad. Pero no es nuestro deseo que esto ocurra. En la práctica, un grupo minoritario al interior de la Universidad ha echado a un Rector y la institucionalidad de ARCIS no pudo impedirlo. Este era el caso de un Rector elegido con amplio apoyo de la comunidad en todos sus estamentos, jamás impugnado por nadie. No obstante al poco tiempo de haber asumido se vio envuelto en una ofensiva de amenazas directas y, expuesto a situaciones denigrantes. Se montó una gran campaña de mentiras que incluía la difusión de antecedentes económicos falsos, que el anterior Rector Tomás Moulian habría sido expulsado de la Universidad y otras. También profesores denostaban a las autoridades y organismos de la Universidad en sus clases y se ejercía la violencia contra profesores y estudiantes de la Universidad. Se sumaba a esto demostraciones homofóbicas y groseras de diversa índole. Las causas de esta situación hay que ir buscarlas en el conjunto de resistencias que generan las transformaciones indispensables de realizar, para que ARCIS pueda seguir existiendo. Por cierto, transformaciones apoyadas ampliamente desde el Claustro y además exigidas por el proceso de acreditación institucional. ARCIS no requería una gestión especial, sino una gestión normal que debe tener cualquiera institución para funcionar adecuadamente. Esta nueva gestión, incluía también una amplia participación estudiantil.

En la toma de Pedagogía Básica, se desplegó la más amplia política de diálogo y se propuso un real camino de solución. En la toma de Libertad, también se agotaron todos los caminos de diálogo de la autoridad de la Universidad con la toma, fuimos en reiteradas oportunidades. Primero cuando fue el Consejo Universitario Superior en pleno el mismo día de la toma, luego con la Comisión de diálogo conformada por los académicos Nelly Richard y Carlos Ossa, luego por la Comisión conformada por el Rector (s) y los Decanos. Hasta el día de hoy, luego de 10 días de toma, no se ha recibido ninguna respuesta. Con esto, la Universidad se debe dar por enterada que el diálogo ha sido roto por los estudiantes de la toma. Todo esto ocurre en momentos en que se lleva a cabo una de las más grandes movilizaciones

estudiantiles de la historia y ARCIS está paralizado. ¡¡Que vergüenza!! El Directorio solicitó sacar una declaración de apoyo al paro de los estudiantes y a sus peticiones.

En este cuadro se han hecho todos los esfuerzos para normalizar la Universidad y eso cuesta mucho dinero: arriendo de salas, amenazas de congelamiento de matrículas, amenazas de demandas de estudiantes, y sobre todo el gran peligro de la desertión. Pese a ello se han pagado los salarios normalmente, y mientras una ínfima minoría está en toma la gran mayoría trabaja por restablecer la normalidad. Por cierto que esta es una mayoría crítica donde nosotros también nos incluimos. ARCIS es un proceso, un movimiento, es un intento único de crear una instancia de reflexión crítica en un marco de relaciones sociales tremendamente hostiles. Por ello es la importancia de afianzar una institucionalidad fuerte que permita resistir y defender este proceso llamado ARCIS. Este es el marco desde donde debemos pararnos para pensar en la elección del nuevo Rector.

A continuación el Presidente del directorio de la Corporación, Max Marambio interviene:

Estimados consejeras y consejeros:

Ayer, jueves 1º de junio, el Directorio de la Corporación se reunió para nominar su propuesta de Rector, la cual entregamos hoy a la consideración del Consejo Universitario Superior.

El directorio recibió diez propuestas de nombres, la mayor parte de ellos corresponden a destacados académicas y académicos arcianos, los restantes si bien no forman parte hoy de ARCIS se identifican plenamente con nuestro proyecto universitario.

Los nombres de Francisco Brugnoli, Guillermo Shering, María Esther Feres, Carlos Margotta, Emilio Gautier, Nelly Richard, Fernando Castillo, Tomás Moulian, Germán Schwemberg y Carlos Ossa fueron propuestos por algunos de los Consejos de Facultad.

El directorio, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación ARCIS, decidió por votación el nombre del rector que propondrá hoy a este Consejo:

El profesor Emilio Gautier recibió el voto de un Director.

El profesor Tomás Moulian tuvo la preferencia de dos Directores.

El profesor Carlos Margotta fue aceptado por cuatro Directores.

Me corresponde entonces, como Presidente de la Corporación someter a la consideración de este Consejo la nominación del profesor Carlos Margotta como Rector de la Universidad ARCIS, hasta el 31 de octubre del presente año, fecha en que concluirá el actual periodo de Rectorado y corresponderá elegir Rector por el periodo regular de tres años.

El profesor Carlos Margotta Trincado, abogado titulado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, ha tenido una destacada trayectoria profesional y académica como estudioso y defensor de los Derechos Humanos y los Derechos Sindicales.

Es profesor de las Escuelas de Derecho y Periodismo de la Universidad ARCIS desde el año 1994. Además de miembro electo de este Consejo Universitario; es

presidente del Tribunal Universitario.

El profesor Margotta se ha ganado un amplio respeto y aprecio en la comunidad arciana por ser una persona muy reflexiva, independiente y ecuaníme en sus juicios; firme impulsor de la institucionalidad universitaria, de excelentes relaciones humanas con sus alumnos y sus pares. El profesor Margotta es un profundo conocedor de la realidad de nuestra Universidad, y un fuerte compromiso con el proyecto arciano, a cuyo desarrollo ha contribuido grandemente. Por estos motivos el Directorio considera que es la persona más adecuada para conducir el proceso de normalización que requiere hoy la institución.

El Directorio de la Corporación solicita al Consejo Universitario Superior, a todas las autoridades personales y colectivos, a los profesores, estudiantes y trabajadores prestar el máximo apoyo al nuevo Rector para la realización de las siguientes tareas, las cuales consideramos fundamentales para el desarrollo y viabilidad del proyecto arciano:

1. Término inmediato de la toma de la Sede Libertad por un grupo minoritario de estudiantes, y la más pronta normalización de las actividades académicas y administrativas. La Universidad debe restituir el derecho de la gran mayoría de estudiantes, profesores y administrativos a estudiar y trabajar normalmente que ha sido vulnerado por esa acción de fuerza.
2. Alentar y ampliar la participación democrática de la comunidad arciana en las instancias colectivas institucionales tales como los Consejos de Escuela, de Facultad y el Consejo Universitario Superior; fortaleciendo en todos los espacios, la institucionalidad.
3. Reconocer el positivo proceso de organización democrática y autónoma de los estudiantes y su voluntad de participación en las instancias de representación estudiantil que considera la institucionalidad universitaria.
4. El Directorio de la Corporación ve con preocupación que los impedimentos al normal funcionamiento de la Universidad han retardado la implementación de las demandas y propuestas demandadas del reciente Claustro Nacional y que han sido incorporadas al Plan de Desarrollo Institucional, el cual deber ser prontamente sometido a la consideración de este Consejo Universitario.
5. La provocación actual del estado de agitación y conflicto amenaza el proceso de Acreditación Institucional de nuestra Universidad por la CNAP. No es necesario recordarles a ustedes los graves efectos institucionales que tendría el no lograr la acreditación.
6. No podemos dejar de alertar al Consejo Universitario Superior que la toma y su impacto sobre el normal desarrollo de la vida universitaria dañará grandemente los esfuerzos de superación de la precaria situación económica de la Universidad.

Es necesario que ustedes conozcan que:

- Desde el inicio de la toma, el día martes de la semana pasada hasta hoy han transcurrido 9 días con pérdidas de ingresos de 5 alumnos por día, en términos económicos 50 millones de pesos en pérdida.
- Durante las dos últimas semanas se han rescindido contratos con servicios y ministerios por un monto de 110 millones de pesos.
- Se han incrementados los costos de operación de la Universidad en 30%, aun no se puede evaluar en forma efectiva su impacto en la vida económica de la Universidad.
- Para los próximos meses de junio, julio, agosto y septiembre se requiere un promedio mensual de 449 millones, es decir 1780 millones de pesos, teniendo una

disponibilidad de flujo de caja efectivo a la fecha, de solo 330 millones.

- Es necesario iniciar un periodo de ajustes en los costos operacionales para los próximos meses, es decir, ajustar presupuestos por escuelas y facultades, mejorar el control presupuestario de cada unidad de la Universidad.
- Iniciar un proceso de reestructuración orgánica y financiera de la Universidad con el objetivo de mejorar los rendimientos económicos de la gestión universitaria.
- Iniciar la renegociación de la deuda de la Universidad con los bancos acreedores.
- Negociar la recompra de las acciones de la inmobiliaria por la Corporación, tal como acordó por unanimidad el Directorio.

7. El Directorio manifiesta enfáticamente que el proceso de desarrollo de una cultura y prácticas de gestión académica, administrativas y de gobierno, que sean participativas y colaborativas, profesional y eficientes, y que dé sólido sustento a proyectos académicos institucionales de alto nivel, debe continuar con normalidad, de lo contrario la Universidad ARCIS carecerá de toda viabilidad.

8. El Directorio ha recogido y hecho suya la propuesta de normas básicas que reconstruyan la dañada convivencia universitaria hecha por el anterior Rector don Jorge Arrate y que fue respaldada en su importante contenido por este Consejo Universitario. Las acciones de fuerza, los actos de presión, las agresiones y descalificaciones entre miembros de la comunidad, el uso de alcohol o drogas al interior de nuestras sedes, las actividades discriminatorias y homofóbicas, el desconocimiento de la institucionalidad universitaria, deben ser reemplazados por el respeto recíproco, la pluralidad académica y el desarrollo conjunto de proyectos universitarios institucionales.

9. Finalmente., el Directorio quiere llamar a la Comunidad Universitaria a superar el conflicto encierro en sí misma, y volcarse desde su ser académico al desarrollo y compromiso con la sociedad a la que nos debemos.

Particularmente alarmante es que en estos momentos en que los estudiantes de todo el país reclaman una educación igualitaria y de calidad, exigiendo el cambio de la ley LOCE heredada de la dictadura, la Universidad ARCIS no haya hecho escuchar su voz progresista y no se haya movilizado más activamente junto a los demás centros escolares y universitarios.

Convocamos a este Consejo Universitario Superior y al nuevo Rector a impulsar con todo el apoyo del Directorio de la Corporación, la movilización de toda la comunidad arciana en pro de los derechos educacionales propios de su pensamiento crítico y progresista.

Los consejeros realizan un debate que en el cual expresan sus puntos de vista, preocupaciones, demandas y ciertas propuestas en torno a las diversas manifestaciones que ha tomado esta crisis en la universidad y en consecuencia los múltiples espacios interferidos a los cuales habrá que darles solución.

Finalmente se pone en votación la propuesta del Directorio de la Corporación ante el Consejo Universitario, según la normativa vigente. El profesor Carlos Margotta Trincado es elegido como Rector de la Universidad ARCIS, hasta el 30 de octubre de 2006. La votación arrojó los siguientes resultados: dieciocho votos a favor; uno en contra y tres abstenciones. Se cuentan en sala veintidós consejeros presentes de un total de veinticuatro.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Galo Eidestein Silber
Rector(s)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 